

XVII Congreso Internacional de la Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos, AHILA. Simposio N° 5. *Espacios urbanos, conflictos y pasiones en América española*. Berlín, 9 al 13 de septiembre 2014.

Pasión y poder en la isla de Trinidad a fines de la colonia (1766-1784)

María Dolores Fuentes Bajo
Doctora en Historia (1984)
Profesora Titular de la Universidad de Granada, España.
[mdolores.fuentes@uca.es]

Se analiza la complicada administración colonial a través de las vicisitudes de un hombre concreto, Rafael Delgado. El periodo acotado se corresponde con años en los que se consolida su carrera militar, llegando a convertirse en gobernador de isla Trinidad, gracias en buena parte a los vínculos establecidos con distintos funcionarios de la Corona. Se consultaron diferentes archivos para reconstruir esta historia: el Archivo General de Indias de Sevilla, el Archivo Histórico Nacional de Madrid, el Archivo General de Simancas, así como el Archivo Parroquial de Navalcarnero y el Archivo Histórico Provincial de Cádiz.

Palabras clave: Isla Trinidad, Historia, Siglo XVIII, Rafael Delgado

Passion and power in the Island of Trinidad at the end of colony (1766-1784)

The complicated colonial administration is analyzed through the vicissitudes of a particular man, Rafael Delgado. The limited period corresponds to the years in which he consolidates his military career, becoming eventually governor of the Island of Trinidad, thanks largely to the links established with several officials of the Crown. Several archives and parish registers were consulted to reconstruct this story: the General Archive of Indies of Seville, the National Historical Archive of Madrid, the General Archive of Simancas, as well as the parish register in Navalcarnero and the Historical Provincial Archive of Cadiz.

Keywords: Island of Trinidad, History, Eighteenth century, Rafael Delgado

Introducción¹

Se propone este trabajo estudiar los entresijos de la administración colonial, a través de los avatares de un hombre concreto, Rafael Delgado Cardeña. Fue éste un militar que ocupó diferentes destinos en América (Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro y Trinidad, entre otros), como recompensa a sus méritos personales pero también gracias a los vínculos que fue estableciendo con distintos funcionarios de la Corona, a lo largo del tiempo.

Fijaremos nuestra atención en el periodo transcurrido entre 1766 y 1784, años en los que nuestro personaje irá consolidando su carrera militar en América, en buena medida gracias a su fidelidad –insistimos– a diferentes individuos con puestos de responsabilidad. Tendremos ocasión de descubrir a un Rafael Delgado rentabilizando a su favor los servicios prestados en el pasado; está documentada así su habilidad en ocasiones para salir con bien de difíciles y comprometidas situaciones, con ayuda de sus protectores.

De otro lado, interesa precisar que nuestra ponencia se centrará en uno de los destinos que ocupó Delgado, el de gobernador militar de isla Trinidad, si bien haremos referencia a los años inmediatamente anteriores, en busca de posibles circunstancias que hicieran posible su nombramiento para este puesto. De igual manera, consideramos significativo extender nuestras reflexiones a los años posteriores a su partida forzada de la isla, rastreando sus estrategias para salir de esa tesitura de crisis.

La accidentada hoja de servicios de este personaje servirá, asimismo, para estudiar la débil implantación de las instituciones coloniales en determinadas regiones de la Capitanía General de Venezuela y los serios problemas por los que atravesaban al finalizar el siglo XVIII. Cerramos estas líneas preliminares con una mención a las fuentes que han documentado nuestra investigación. Se trata de expedientes custodiados en el Archivo General de Indias de Sevilla, Archivo Histórico Nacional de Madrid, Archivo General de Simancas, así como en los Archivos Parroquial de Navalcarnero e Histórico Provincial de Cádiz

Rafael Delgado, comienzos.

Iniciaremos este estudio deteniéndonos en los primeros años de servicio a la Corona de Rafael Delgado, incidiendo de manera especial en aquellos aspectos que sean relevantes para nuestra historia. Sabemos que era castellano, en concreto de la villa de Navalcarnero, perteneciente entonces a la provincia de Segovia, donde nació en el invierno de 1746.² Sus ascendientes ciertamente eran hidalgos, si bien cabe sospechar que su posición no era excesivamente holgada; lo prueban su temprano abandono de Navalcarnero para abrazar la carrera militar y las referencias constantes a la escasez de dinero y las deudas en sus cartas. Con ocasión de referirse a la alcurnia de sus familiares, mencionaba Delgado a un tío suyo del mismo nombre, no a sus padres. Está documentado que este individuo terminaría designándolo heredero de su mayorazgo, a falta de descendencia masculina directa, si bien para su disfrute le fue preciso acudir a los jueces.³

¹ Un adelanto de la materia de este artículo se presentó en el XVUU Congreso de AHILA celebrado en Berlín del 9 al 13 de septiembre de 2014

² Se llamaban sus padres Manuel Delgado e Ignacia Cardeña (Archivo Parroquia de la Asunción de Navalcarnero. Libro 12 de bautismos. Años 1742-1747)

³ Hojas de servicios del teniente D. Rafael Delgado y subteniente D. Francisco de Albuquerque que lo son del regimiento de infantería fija de Cartagena de Indias..., de Maracaibo 20 de agosto de 1776 (Archivo General de

Carrera militar en América

En Ceuta, como cadete y con tan solo quince años comenzaría la que sería una larga carrera militar. A la altura de 1766 se fecha su primer viaje a América, estando su nombre vinculado al de las tropas encargadas en Panamá de custodiar la partida de los jesuitas expulsos.⁴ De importancia en esta etapa fue su destino en el regimiento fijo de infantería de Cartagena de Indias, con el grado ya de teniente. Allí establecerá sólidos vínculos con determinados militares que se convertirán con el paso de los años en sus valedores. Destacaremos dos nombres, Manuel de Guirior y Francisco de Santa Cruz. El primero, que llegó a ser designado virrey de Nueva Granada y después de Perú, fue sin duda un personaje poderoso.⁵ A instancias suyas, Rafael Delgado abandonaría Cartagena, pues le fue encargado ponerse al servicio de Francisco de Santa Cruz,⁶ por aquel entonces al frente del gobierno de la provincia de Maracaibo. Se trataba de un viejo conocido, pues este militar también había servido en el Fijo de Cartagena de Indias, como teniente general.⁷

Desde su llegada a Maracaibo, en 1776, la relación entre Delgado y el gobernador fue muy estrecha. Si creemos a sus enemigos, vivían en la misma casa y, de manera bastante evidente, Delgado recibía un trato de favor.⁸ Con la marcha de Manuel Guirior a Perú y el advenimiento de un nuevo virrey a Nueva Granada de nombre Manuel Antonio Flores, la suerte

Indias, AGI, Caracas 146); petición de D. Rafael Delgado, capitán de ejército de las fuerzas de la Barra de Maracaibo, para que la justicia de Navalcarnero remita los autos de la testamentaría de su tío Dn. Rafael Delgado. Barra de Maracaibo y Navalcarnero, año 1785 (Archivo Histórico Nacional, AHN, Consejos 27257, Exp. 15).

⁴ Sirviendo en el Regimiento de infantería de la Reina, llegó a Panamá donde se le comisionó para conducir a los “regulares expatriados” a Portobelo y Cartagena. De vuelta en España, formó parte del Regimiento Saboya y con él de nuevo viajó a América, siendo destinado a la plaza de Cartagena. Hojas de servicios del teniente D. Rafael Delgado y subteniente D. Francisco de Alburquerque que lo son del regimiento de infantería fija de Cartagena de Indias..., de Maracaibo 20 de agosto de 1776 (AGI, Caracas 146); memorial de Rafael Delgado al monarca, de Maracaibo 24 de noviembre de 1776 (AGI, Caracas 146); petición de D. Rafael Delgado, capitán de ejército de las fuerzas de la Barra de Maracaibo, para que la justicia de Navalcarnero remita los autos de la testamentaría de su tío Dn. Rafael Delgado. Barra de Maracaibo y Navalcarnero, año 1785 (Archivo Histórico Nacional, AHN, Consejos 27257, Exp. 15).

⁵ Rafael Delgado participó entre 1772 y 1773 en la pacificación de la Guajira, orquestada por el virrey Manuel Guirior, así como en la fundación de la población de Bahía Honda, sirviendo a las órdenes de Antonio Arévalo. Certificación de Arévalo, coronel de infantería e ingeniero en jefe de los ejércitos y plazas de S.M., comandante de las reales obras de fortificación y demás de ésta y comandante general de la provincia del Hacha. Cartagena de Indias 8 de febrero de 1774. Igualmente trata esta materia una certificación del gobernador Santa Cruz de los méritos de Rafael Delgado, de Maracaibo 15 de marzo de 1778. Estos documentos en AGI, Caracas 152. Véase también SEGOVIA SALAS, Rodolfo y Adelaida SOURDIS NÁJERA: “Cartagena de Indias: polo imperial en el siglo XVIII”. En Haroldo Calvo Stevenson/Adolfo Meisel Roca, editores: *Cartagena de Indias en el siglo XVIII*. Simposio sobre la historia de Cartagena: la ciudad en el siglo XVIII (2003: Cartagena). Cartagena, Banco de la República, 2005, pp. 301-302

⁶ En una consulta al virrey, de Maracaibo 21 de julio de 1776, de forma expresa dice Rafael Delgado que su presencia en la ciudad se debió a órdenes de Manuel Guirior (AGI, Caracas 276)

⁷ El nombramiento de gobernador de Santa Cruz se debió, en gran medida, a la recomendación que hizo el virrey Guirior a Julián de Arriaga, después que fuera de todo punto necesario buscar un sustituto al anterior gobernador, Alonso del Río. Se expidió a Santa Cruz título de gobernador de Maracaibo con fecha 6 de febrero de 1775 y tomó posesión el 3 de julio de ese año. Véase carta n° 343 del virrey Guirior a Arriaga de Santa Fe 31 de marzo de 1775; carta del teniente coronel Francisco de Santa Cruz a Arriaga, de Cartagena de Indias 29 de abril de 1775; otra carta de Santa Cruz a Arriaga, de Maracaibo 7 de julio de 1775. Estos documentos en AGI, Caracas 145.

⁸ Consulta al virrey del tesorero Nicolás García, de Maracaibo 21 de diciembre de 1776 (AGI, Caracas 276); informe de la Contaduría General, de Madrid 27 de mayo de 1782 (AGI, Caracas 276 y Santa Fe 552).

cambió para Francisco de Santa Cruz. Las relaciones entre los dos oficiales de la Corona fueron malas y constantes las descalificaciones del virrey Flores en sus escritos; de hecho, siempre lo mencionaba con el apodo de “Capitán Lamparilla”. Juzgaba el virrey que era un individuo inepto que solo podía causar serios perjuicios:

...(No es) a propósito para el mando de lo militar ni para el de lo político, económico y gubernativo; tampoco para la buena administración de justicia, manejo de Real Hacienda, quietud, paz y sosiego de los pueblos, pero sí para intentar y sobstener rencillas, chismes y quimeras con que se halla Maracaibo sin la debida enseñanza y disciplina en su tropa, inutilizadas sus armas, abandonada la administración de justicia, olvidado lo político y gubernativo, sin el aumento que debieran las rentas del rey, lleno de quimeras, odios y enemistades el pueblo...⁹

Francisco de Santa Cruz llegó a pedir el relevo, dadas las circunstancias;¹⁰ solicitud parecida presentaría Rafael Delgado, argumentando que tras diez años en América deseaba regresar ya a la península y proseguir allí su carrera militar.¹¹

Rafael Delgado, de embajador a España

No obstante, por razones que se escapan, Francisco de Santa Cruz cambió de parecer. Decidió que más valdría a sus intereses una estrategia distinta y nada mejor para ello que mandar a Rafael Delgado, su hombre de confianza, a la corte de Madrid. De esta manera, Delgado llevaría en persona los documentos relativos a su defensa, consiguiendo de manera más efectiva ante las autoridades pertinentes minimizar las acusaciones del nuevo virrey.¹²

Las fuentes nos informan del éxito de Rafael Delgado en el cumplimiento de la tarea. Se le sugirió así al virrey desde Madrid que dejara de involucrarse en los asuntos del gobernador, máxime cuando por aquel entonces se había decidido desvincular ya a Maracaibo del virreinato de Nueva Granada. El buen hacer de Delgado en la corte, por otra parte, le benefició a título personal, pues fue ascendido al grado de capitán (mientras Francisco de Santa Cruz pasaba a ser coronel).¹³ Los expedientes consultados, sin embargo, revelan que su estancia en España sirvió también para otros fines. Tienen relación con unos problemas que estuvieron siempre presentes en la vida de Delgado, los económicos. Es por esta razón que debemos destacar un nuevo nombre propio, el de Ildefonsa de la Moneda. Se trataba de la viuda, no es casualidad, de otro servidor de la Corona, Pedro de la Moneda, gobernador que fue de Trinidad y Popayán.¹⁴

⁹ Carta n° 442 del virrey Flores a José de Gálvez, de Santa Fe 15 de junio de 1777 (AGI, Caracas 276). Otros escritos con críticas al gobernador son: su carta al monarca, de Santa Fe 15 de febrero de 1777 (AGI, Caracas 276) y la que escribió a José de Gálvez que tenía el número 1185, de Cartagena 1 de diciembre de 1779 (AGI, Santa Fe 577A).

¹⁰ Carta del gobernador de Maracaibo Francisco de Santa Cruz a José de Gálvez, de Maracaibo 25 de noviembre de 1776 (AGI, Caracas 276); instancia de Francisco de Santa Cruz al monarca, de Maracaibo 16 de abril de 1777 (AGI, Caracas 145).

¹¹ Memorial de Rafael Delgado al monarca, de Maracaibo 24 de noviembre de 1776 (AGI, Caracas 146)

¹² Comunicaba su nueva decisión al virrey Flores en carta, de Maracaibo 22 de abril de 1777 (AGI, Caracas 276).

¹³ Real cédula de 4 de septiembre de 1777; real cédula concediendo grado de coronel de infantería a Santa Cruz, de San Ildefonso 8 de septiembre de 1777. Estos documentos en AGI, Caracas 145.

¹⁴ Se le confirió a Pedro de la Moneda el gobierno de Trinidad en 1756 y, cuatro años más tarde, en 1760 el de Popayán. Real provisión, de Aranjuez de 26 de abril de 1756 (AGI, Santo Domingo 665); título de gobernador de Trinidad, de Aranjuez 18 de mayo de 1756 (AGI, Santo Domingo 649 y Caracas 53); carta de Pedro de la Moneda a Julián de Arriaga, de La Guaira 29 de junio de 1760 (AGI, Caracas 200); testamento de Dña. Ildefonsa de la

A la altura de 1777, se encontraba la familia ya afincada en Cádiz. Está documentado que hasta esa ciudad viajaría Rafael Delgado para cancelar una vieja deuda que databa de sus tiempos en Cartagena de Indias y que le había ocasionado más de un quebradero de cabeza. En efecto, adeudaba desde hacía años a la viuda 500 pesos de 15 reales de vellón y no se los abonó hasta el verano de 1777, cuando ya las autoridades habían tomado medidas al respecto, tras recibir las quejas de Ildefonsa de la Moneda.¹⁵ Consideramos de interés insistir en las especiales características que reunía esta mujer, persona acaudalada y directamente vinculada a la burocracia colonial, pues no fue casualidad que Rafael Delgado buscara su ayuda en una de las tantas ocasiones en que se vio en apuros. Como en este trabajo nos proponemos demostrar, el nexo entre los representantes del rey en América podía adoptar las más diversas formas, en función de sus circunstancias y necesidades.

Caracas y la promoción de Delgado

Analicemos, en otro orden, los sucesos que están documentados entre 1777 y 1779. De regreso en Venezuela, el flamante capitán tendría nuevos protectores. Los encontraría no ya en Maracaibo sino en Caracas. Entablará allí una duradera relación con otro funcionario español, el malagueño Joaquín Moreno de Mendoza, comandante del puerto de La Guaira.¹⁶ Es posible que conociera por estas fechas a algunas de las autoridades de Caracas, caso del intendente José de Abalos, unido a Moreno de Mendoza por lazos de parentesco. Lo que sí es seguro es su relación con Luís de Unzaga y Amezaga, a la sazón gobernador y capitán general, y persona muy unida a Moreno de Mendoza, como los acontecimientos posteriores demostrarían.¹⁷ La

Moneda y Salinas, de Cádiz 12 de abril de 1782 (Archivo Histórico Provincial de Cádiz, Protocolos Cádiz, 2567). Véase asimismo LÓPEZ, José Eliseo: *La emigración desde la España peninsular a Venezuela en los siglos XVI, XVII y XVIII*. Biblioteca de Autores y Temas Mirandinos. Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico UCV. Caracas-Los Teques, Italgráfica S.A., 1999, Vol. I p. 324.

¹⁵ Carta del virrey de Santa Fe por la vía reservada, de Santa Fe 31 de julio de 1777 (AGI, Santa Fe 577A); oficio n° 6 del gobernador Francisco de Santa Cruz a José de Gálvez, de Maracaibo 24 de marzo de 1778 (AGI, Caracas 146)

¹⁶ Militar de profesión, había nacido en Ronda en 1712. Fue gobernador de Margarita y Guayana y, con posterioridad, comandante, primero, de Puerto Cabello y, más tarde de La Guaira. Título de gobernador de isla Margarita, de 5 de septiembre de 1750 (AGI, Caracas 53); real despacho de Fernando VI, de Buen Retiro 4 de octubre de 1757 (AHN, OM Expedientillos 17.699); consulta del gobernador de Caracas José Solano a S.M., de Caracas 23 de diciembre de 1763 (AGI, Caracas 58); consulta del gobernador de Caracas al rey. Caracas, 1764 (AGI, Caracas 58); oficio del gobernador de Caracas José Carlos de Agüero a Julián de Arriaga, de Caracas 23 de julio de 1774 (AGI, Caracas 58); expediente sobre Joaquín Moreno de Mendoza, 1786-1789 (Archivo General de Simancas, AGS, Secretaría de Guerra, 7171, 15). Véase igualmente MARTÍNEZ DE SALINAS ALONSO, María Luisa: "Notas biográficas sobre el gobernador Joaquín Moreno de Mendoza". En AAVV: *El Reino de Granada y el Nuevo Mundo*. V Congreso Internacional de Historia de América, mayo de 1992. Granada, Diputación Provincial, 1994. Vol. I, pp. 287-294; MARTÍNEZ MENDOZA, Jerónimo: "Gobernantes de la isla Margarita durante el periodo hispánico". Boletín de la Academia Nacional de la Historia (Caracas) n° 204 (1968), p. 492. Como ha revelado Basilio TEJEDOR también fue hombre de letras Joaquín Moreno de Mendoza. En 1743 escribió "El rasgo épico" donde ponderaba el triunfo de la armada española sobre la inglesa cuando ésta trató de apoderarse de las fortalezas de La Guaira y Puerto Cabello. Véase TEJEDOR, Basilio: "El discurso épico colonial". En *Nación y literatura: itinerarios de la palabra escrita en la cultura venezolana*. Editado por Carlos PACHECO, Luís BARRERA LINARES, Beatriz GONZÁLEZ STEPHAN. Caracas, Fundación Bigott, 2006, pp. 85-90.

¹⁷ Luís Unzaga y Amezaga ejerció su cargo en Caracas entre 1777 y 1782. MORÓN, Guillermo: *Gobernadores y capitanes generales de las provincias venezolanas, 1498-1810*. Caracas, Editorial Planeta Venezolana, 2003, p. 155.

permanencia de Delgado en Santiago de León de Caracas respondía, de hecho, a una orden expresa del gobernador Unzaga.¹⁸

A medida que avanza el tiempo, se tornará más personal la amistad con Joaquín Moreno de Mendoza, al punto de que a comienzos de 1779 contrae matrimonio con Francisca Moreno y Salas, su hija, una vez obtenida, por supuesto, la preceptiva licencia de la Corona.¹⁹ Rafael Delgado se caracterizará siempre por sopesar concienzudamente las relaciones sociales que le convenía frecuentar o, al menos, intentarlo. El apoyo de Joaquín Moreno de Mendoza, convertido ahora en su suegro, será importante para Delgado en muchos momentos; en 1779, en concreto, sospechamos que influiría en su nuevo nombramiento. Es Luís de Unzaga, capitán general de Caracas, el que lo propone para gobernador de Trinidad, decisión que es respaldada por José de Abalos,²⁰ si bien al parecer con algunas reticencias, como pasado un tiempo revelará.²¹

Gobierno de Trinidad

En el otoño de 1779, Delgado tomaría posesión de gobernador militar interino de Trinidad.²² Por muchas razones, no se trataba de un destino fácil.

La isla y los problemas de adaptación

De un lado, la dureza de su clima era evidente. Lo extremado de la estación de lluvias, subrayado por el nuevo gobernador casi de forma constante, hizo difícil su llegada a la isla. Rafael Delgado relataba, en este sentido, las altísimas fiebres que habían sufrido los suyos, al punto de provocar la muerte de uno de los esclavos. Estremecedor era aquel pasaje en el que mencionaba que su mujer, en avanzado estado de gestación, había sido presa de calenturas, lo que había hecho aún más delicada su situación.

...Cuatro días hace que empezaron las aguas y mi casa a nadar en ellas, de lo cual creo (pues en la que estamos entraba descalzo y aún la cama se ha echado a perder) ha caído mi Panchita con grandes calenturas pues tres

¹⁸ A la comisión encargada por Unzaga se alude en una carta de José de Abalos a José de Gálvez, n° 341, de Caracas 14 de agosto de 1779 (AGI, Caracas 443).

¹⁹ En febrero de 1778 el gobernador de Caracas hacía llegar a Madrid su petición de permiso para contraer nupcias, acusando recibo de una real orden accediendo a la misma, de septiembre de ese mismo año. Carta del gobernador a José de Gálvez, de Caracas 14 de febrero de 1778 (AGI, Caracas 58); otra carta a Gálvez, de Caracas 14 de septiembre de 1778 (AGI, Caracas 58); carta del virrey de Santa Fe por la vía reservada, de Santa Fe 15 de octubre de 1778 (AGI, Santa Fe 577A).

²⁰ Con fecha 14 de agosto de 1779, las autoridades de Caracas comunicaron su nombramiento de gobernador militar interino de Trinidad. Fue aprobado posteriormente mediante una real orden, de San Lorenzo 30 de noviembre de 1779 (AGI Caracas 150 y 443).

²¹ Carta n° 569 de Abalos a José de Gálvez, de Caracas 2 de julio de 1781 (AGI, Caracas 443). Dedicamos nuestro estudio a las diferencias de estos funcionarios respecto al gobierno de Trinidad; en otras publicaciones se recoge otro tipo de desencuentros entre Abalos y Unzaga. Véase ZUBIRI, María Teresa: "Poder del Cabildo de Caracas en 1781". En *Estrategias de poder en América Latina VII Encuentro-Debate América Latina ayer y hoy*. Coordinadores: Pilar GARCIA JORDAN, Jordi GUSSINYER, Miquel IZARD, Javier LAVIÑA, Ricardo PIQUERAS, Meritxell TOUS, María Teresa ZUBIRI. Barcelona, Universitat, 2000, pp. 119-127; VACCARI SAN MIGUEL, Letizia: *Sobre gobernadores y residencias en la provincia de Venezuela (siglos XVI, XVII, XVIII)*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1992.

²² En carta de Delgado a José de Gálvez, de Puerto España 1 de octubre de 1779 informaba de estar ya en la isla y haber tomado posesión (AGI, Caracas 150).

noches seguidas me las he llevado en pie, agregue V.S. que toda mi familia está mala, de modo que me sirvo de criados ajenos y yo que he amanecido con vómitos, pues para que todos enfermasen de golpe, la ordenanza también se mudó ayer con calentura...²³

Prueba de cómo les afectaba la hostilidad de ese medio tropical es que antes de concluir 1779, prácticamente a pocas semanas de su arribo, lo esgrimiría como argumento para pedir su traslado, ya que le era de todo punto imposible hacerse a un clima tan insano como el de la isla.²⁴

Por otra parte, era evidente que Trinidad continuaba siendo una colonia por hacer. Las tierras prometían ser muy fértiles para determinados cultivos, pero estaban en su mayoría sin explotar. La causa guardaba estrecha relación con la escasísima población de la isla, aún a finales del XVIII. Desde los años 70 de este siglo, para paliar de alguna medida este hecho, se empezaron a promulgar medidas dirigidas a facilitar la entrada de colonos extranjeros, franceses o británicos, con la única condición de profesar la religión católica.²⁵ Nuestra documentación informa de diferencias y roces de los criollos con los nuevos pobladores, quizá por el trato de favor recibido por las autoridades de la isla. Reseña, además, las quejas de los eclesiásticos de la isla ante las supuestas costumbres relajadas de los recién llegados.²⁶ Como más adelante se señalará, la precipitada destitución de Rafael Delgado tuvo que ver con esta problemática.

En otro orden, debemos referir las pésimas condiciones en que los habitantes de la isla se veían precisados a vivir. Delgado aludía en este sentido en sus escritos a la precariedad de la vivienda alquilada a un francés; sus muros y cubiertas no fueron capaces de resistir las inundaciones provocadas por las lluvias torrenciales. Añadía nuestro gobernador que estas dantescas circunstancias hicieron terriblemente complicado el parto de su esposa, que hubo de ser trasladada en una silla a la morada de una vecina, casi en el mismo momento de dar a luz a su hija:

...Yo me vi en la última aflicción porque viéndola retentada (sic) de dolores y que la partera decía no podía administrarla (sic) sahumeros ni unturas por estar a la inclemencia y llena de agua la casa... no hallé otro arbitrio que hablar a una señora que vive enfrente, pidiéndola por favor u caridad diese un cuarto en que ponerla. Y franqueándole luego donde un difunto poco tiempo hay (sic)... la pasé en una silla bien arropada.²⁷

²³ Carta de Delgado al intendente Abalos, de Puerto de Trinidad (s.d.) octubre 1779 (AGI, Caracas 443).

²⁴ Carta de Delgado a Abalos, de Puerto de Trinidad 14 de noviembre de 1779 (AGI, Caracas 443); carta n° 10 de Delgado a José de Gálvez, de Trinidad de Barlovento 13 de abril de 1780 (AGI, Caracas 152).

²⁵ Expediente sobre establecimiento de familias extranjeras en la isla de Trinidad y reunión del gobierno político y militar que debe ejercer el capitán de fragata Dn. Joseph María Chacón con el encargo de población y el sueldo de 4.125 pesos. 1776-1783 (AGI, Caracas 150). Véase PÉREZ APARICIO, Josefina: *Pérdida de la isla Trinidad*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1966, pp. 38 y ss.; SEVILLA SOLER, Rosario: *Inmigración y cambio socioeconómico en Trinidad (1783-1797)*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano Americanos, 1988; SEVILA SOLER, Rosario: "El poder de las colonias menores, el caso de Trinidad". En *Ciencia, vida y espacio en Iberoamérica*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1989, Vol. II, pp. 521 y ss.; GONZÁLEZ RIPOLL, María Dolores: *Trinidad, la otra llave de América. Descripción de la isla de Trinidad por Cosme Churruca y la expedición del Atlas de la América Septentrional (1792-1810)*. Caracas, Departamento de Asuntos Públicos de Lagoven, 1992, pp. 14 y ss.

²⁶ Carta de Pedro Lobatón, vicario y juez eclesiástico de Trinidad a Rafael Delgado, de Puerto de España de la Trinidad 15 de octubre de 1780 (AGI, Caracas 443).

²⁷ Carta de Delgado a Abalos, de Puerto de Trinidad 14 de noviembre de 1779 (AGI, Caracas 443).

Dos gobernadores en Trinidad

No obstante, de entre todas, la mayor dificultad de Rafael Delgado vino dada por la existencia de otro gobernador en la provincia. Desde el punto de vista administrativo, la historia de Trinidad había sido siempre bastante compleja; dependió en un principio de la Audiencia de Santo Domingo, para más tarde vincularse al lejano virreinato de Nueva Granada. En 1777 experimenta un nuevo cambio, desde el punto de vista político, integrándose en la Capitanía General de Venezuela, coincidiendo con una mayor significación económica de la isla.²⁸ En 1779, año de la llegada de nuestro personaje, se regía por dos gobernadores interinos: uno político y otro militar. Rafael Delgado se vio obligado, así, a compartir tareas con Martín de Salaverría, gobernador político y económico de Trinidad, lo cual fue bastante accidentado, casi desde los primeros momentos, si bien es cierto que no constituía un caso aislado: la duplicidad de autoridades coloniales había demostrado su ineficacia tiempo atrás.

El mismo Martín de Salaverría había tenido ya serias diferencias en la isla con otro gobernador. Su nombre era Manuel Fálquez y a tal extremo llegaron sus desavenencias que las autoridades caraqueñas pensaron en retirar de Trinidad a Fálquez y abrirle una causa. No obstante, esto no fue preciso al sobrevenirle la muerte de forma repentina.

El intendente Abalos sugirió a José Gálvez, cargado en algunos aspectos de razón, que había llegado el momento de introducir cambios en Trinidad; el principal, relativo a su gobierno. Opinaba el intendente que sobradamente había demostrado su ineficacia la duplicidad de representantes de la Corona y, que tras el fallecimiento de Fálquez, era la coyuntura idónea para suprimirla. Abogaba a favor de Martín de Salaverría, candidato idóneo a su juicio para hacerse cargo de las tareas tanto del gobierno civil como del militar de Trinidad. Sospechamos que la confianza de Abalos en este individuo obedecía a razones bien concretas, ya que había sido designado de forma directa por él y aparecía en la documentación de 1779 como “comisionado” o “sustituto del intendente”.

El gobernador y capitán general de Caracas, Luís de Unzaga, por su parte, no había llegado a las mismas valoraciones, tras los acontecimientos de la isla. En una carta suya a Gálvez, curiosamente de la misma fecha que la del intendente, argumentaba a favor de que continuara Trinidad gobernándose de idéntica forma, proponiendo a continuación el nombre de Rafael Delgado para el gobierno militar de la isla. Es posible que Unzaga quisiera de esta forma conocer de primera mano la realidad de la isla, mediante un allegado suyo. Recordemos que lo era Rafael Delgado, cuya presencia en Caracas en los años previos a 1779 respondía a una comisión ordenada por el capitán general.²⁹

La difícil y a veces caótica administración de Trinidad obedecía pues a intereses muy complejos. Volvamos a Rafael Delgado y a sus vicisitudes ya en Trinidad con el otro gobernador. En el papel, sus competencias estaban bien definidas; las autoridades españolas habían resaltado la mayor responsabilidad del gobernador civil, pues entre sus cometidos se

²⁸ MORÓN, Guillermo: *Historia de Venezuela. II.- La estructura provincial*. Caracas, Italgráfica, 1971, pp. 111-180. MENDEZ SALCEDO, Ildelfonso: *La Capitanía General de Venezuela, 1777-1821: una revisión historiográfica, legislativa y documental sobre el carácter y la significación de su establecimiento*. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, Universidad de los Andes, 2002, pp. 101-102 y 119.

²⁹ Carta n° 27 del intendente Abalos a José de Gálvez, de Caracas 14 de agosto de 1779 (AGI, Caracas 443); otra carta suya al mismo destinatario e idéntica fecha pero con el n° 341 (AGI, Caracas 443); carta n° 298 de Luís Unzaga a Gálvez, de Caracas 14 de agosto de 1779 (AGI, Caracas 58 y 443); Real orden al gobernador de Caracas, de San Lorenzo 30 de noviembre de 1779 (AGI, Caracas 443).

incluía la del poblamiento de la isla con colonos extranjeros, asignándole por ello un sueldo algo mayor. De esta forma, Salaverría gozaría de 3000 pesos anuales, mientras que el salario de Delgado se limitaba a 2000. El intendente Abalos, argumentaba para ello la escasa dotación de soldados de Trinidad, motivo por el que las responsabilidades del gobernador militar no se podían comparar con las de su homónimo. Incluso Abalos había propuesto, en un primer momento, un mayor reconocimiento económico a las atribuciones de Salaverría, si bien no fue atendido por las autoridades madrileñas.³⁰ En la práctica, la diferencia establecida entre los dos funcionarios no siempre fue reconocida. Rafael Delgado no lo hizo nunca, por ejemplo, recalcando una y otra vez el derecho que le asistía a ser considerado en los mismos términos que Martín Salaverría.

En el año y medio que permaneció Delgado en la isla, desde el otoño de 1779 a marzo de 1781, se fecha un número difícil de precisar, pero abultado, de desencuentros entre ambos oficiales reales.³¹ Unas veces obedecieron a cuestiones meramente protocolarias o a la falta de delimitación precisa de sus respectivas competencias, mientras que otras, sencillamente, tuvieron que ver con las dificultades que entrañaba la administración de una provincia como Trinidad. Nada más al llegar a la isla, se quejaba Delgado por la descortesía de Salaverría al no visitarlos, habiendo ciertamente motivos para ello:

...Desde antes del pasaje, está Panchita mala y no nos ha favorecido sino con recado, si continua así haré lo mismo, pues me enseña el camino y aunque no vino el día de San Francisco —onomástica de su esposa— ni tres días que estuvo con fluxión de muelas mi mujer, lo atribuyo a casualidad pero ya no es tiempo de inocentes.³²

Si bien más parecían molestarle aquellos gestos mediante los cuales Salaverría quería dejar patente la subordinación del gobernador militar. De esta forma, protestaba Delgado de recibir los pliegos de correspondencia dirigidos a su atención ya abiertos.³³

José de Abalos, intendente de Caracas, fue el destinatario de diversas cartas de Rafael Delgado confesándole su malestar. Se las escribía valiéndose de la confianza que le tenía como padrino que era de su esposa, y en ellas aparecían expresiones de familiaridad y cercanía. De esta manera, mencionaba siempre a su mujer Francisca Moreno y Salas, cariñosamente apodada “Panchita,” como hemos visto. Generalmente lo hacía en el momento de concluir la carta, ya que había ocupado toda ella con los problemas de su gobierno y, en especial, con los que atañían a Martín de Salaverría.

Las respuestas de Abalos a este pariente postizo fueron cambiando de talante a lo largo del tiempo. Con un tono paternal y relativamente cariñoso le recomendaba, en los primeros tiempos, paciencia y voluntad de entendimiento, asegurándole que sería más llevadera así su vida en la isla y su trabajo al lado del otro gobernador:

...Vm. use de su prudencia, lleve las cosas con la conformidad que se necesita y buen modo que sabe, pues todo mudará y yo por mi parte concurriré al alivio de Vm. y su adelantamiento en cuanto penda de mi arbitrio.

³⁰ Carta n° 342 de Abalos a José de Gálvez, de Caracas 14 de agosto de 1779; real orden de 30 de noviembre de 1779. Estos documentos en AGI, Caracas 443.

³¹ Sobre la difícil gobernabilidad de Trinidad con posterioridad a Manuel Fálquez hace referencia la obra de Francisco MORALES PADRÓN: *Trinidad española*. Sevilla, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, 2011, pp. 176-177.

³² Carta de Delgado al intendente Abalos, de Puerto de Trinidad, octubre (sin día) 1779 (AGI, Caracas 443)

³³ Representación n° 19 de Delgado a José de Gálvez, contenida en un índice de sus representaciones a ese destinatario, de Trinidad 22 de agosto de 1781 (AGI, Caracas 150).

En el final de sus cartas se encontraban expresiones afectuosas, como las siguientes:

..Mi mujer y yo andamos algo quebrantados de salud pero de todos modos deseamos el bienestar de Vms. y motivos de servirles. Sírvase recibir y dar finas expresiones a mi ahijada, ofrecerme a sus pies y contar con la buena voluntad de su más afecto seguro servidor y amigo, Abalos. Voy quebrantado porque el trabajo es grande. Mil cosas a mi ahijada.³⁴

Sin embargo, su parecer empezó a variar tras los acontecimientos del invierno de 1780. Por aquel entonces, Delgado y Salaverría, sin ningún miramiento ya, se enfrentaron de forma abierta, con el pretexto de problemas relacionados con la población francesa de la isla. Ambos gobernadores juzgaron la cuestión de su exclusiva competencia e intervinieron al respecto, si bien con unos criterios tan distintos que se vivió una situación de auténtico caos en la isla. Rafael Delgado convirtió el asunto, en principio perteneciente al ámbito doméstico, en un incidente que debía solventar en calidad de gobernador militar de la isla. Todo empezó, sin más, cuando un caballo de su propiedad se escapó de los establos y fue a parar a la hacienda de Domingo Dert. Este terrateniente y su mayordomo, sin razón aparente, se negaron a devolverlo a un esclavo mandado para este fin, lo que decidió a Rafael Delgado a reclamarlo en persona, acompañado de soldados de su tropa.

Llegados a este punto, intervino en los hechos que se narran el otro gobernador, Martín de Salaverría, en cuya mansión se refugió el colono francés, ante el cariz que estaban tomando los hechos. Delgado entonces atacó, sin más, con sus soldados la morada de Salaverría, procediendo a la captura de Dert.

...Que habiendo mandado tocar la Generala el gobernador militar puso en armas y notable confusión a aquellos habitantes que de todas partes acudieron al sonido de tan ruidosa como sagrada convocatoria creyendo prudentemente próxima invasión del enemigo. Pero todo este escandaloso procedimiento se dirigió a sitiar con tropa la casa del gobernador político, asaltarla, allanarla y con ultraje y vilipendio de su persona, representación y autoridad aprisionar ignominiosamente a Dn. Domingo Dert, conducirlo con violencia por las calles y arrestarlo con grillos en una batería³⁵

Las diferencias entre un gobernador y otro agravaron aún más la situación, por lo que se hizo de todo punto necesario el dictamen de autoridades superiores. Sabemos que el fallo de Caracas trató de contemplar todos los aspectos del problema. Por lo que hace a la cuestión puntual de Domingo Dert, era evidente que no se podían consentir actitudes tan irrespetuosas ante representantes del monarca y, en este sentido, dispusieron que su sitio fuera la cárcel y no la morada de Salaverría, como invitado especial.

No obstante, interesaba a las autoridades, en mayor medida, atender a la gobernabilidad de la isla, que ciertamente se había puesto en serio peligro por las diferencias personales entre Delgado y Salaverría. En este sentido, con fecha de marzo de 1781, se firma el cese inmediato de Rafael Delgado, nombrando con carácter provisional a una persona competente para que lo sustituyera.³⁶ Éste sería Juan Francisco Machard, capitán del batallón fijo de Caracas y, desde

³⁴ Carta del intendente Abalos a Rafael Delgado, de Caracas 21 de octubre de 1779 (AGI, Caracas 443).

³⁵ Carta del intendente Abalos a José de Gálvez, nº 53, de Caracas 10 de julio de 1781. Versión distinta de los hechos daba Rafael Delgado en su memorial al capitán general. Sin fecha. Estos documentos en AGI, Santo Domingo 1602B.

³⁶ Jesse A. NOEL menciona el conflicto entre Delgado y Salaverría que acabamos de describir (*Trinidad, provincia de Venezuela. Historia de la administración española de Trinidad*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1972, pp. 59 y ss.).

ese momento, nuevo gobernador militar de la isla. Tenemos alguna referencia en el sentido de que la relación con Salaverría no fue tampoco fácil, aunque esto formaría parte de otro capítulo.³⁷

Años azarosos

Después de esta dura medida, dictada para aplacar las turbulencias de la isla y serenar los ánimos de los colonos, la historia –siempre complicada– de Rafael Delgado siguió su curso. Es evidente que, para su promulgación, hubo una suerte de entendimiento formal entre las autoridades caraqueñas, si bien en el fondo demostraron pronto tener opiniones distintas del problema. Sabemos que Delgado no permaneció mucho tiempo en isla Trinidad y que solicitó los permisos necesarios para viajar con su familia a España, pues por experiencia propia sabía que tendría más oportunidades de salvar con honra su carrera militar, si directamente se encargaba de su defensa en la corte. José Abalos, el intendente de Caracas y antes padrino y confidente, denunciaba las irregularidades del comportamiento de Delgado. También hacía referencia a sus protectores en unos duros términos

En este sentido, daba cuenta de que Rafael Delgado hizo caso omiso a la denegación de la licencia y que se embarcó de forma bastante precipitada, primero a la isla de Curazao y, después, a España. Añadía que para ello había contado con la ayuda de su suegro, Joaquín Moreno de Mendoza, y presumiblemente con el apoyo nada menos que del gobernador y capitán general de Venezuela, Luís Unzaga y Amezaga: “... Ignoro que pensamiento o designio es el que le ha movido a Delgado a abrazar un partido tan violento y extraordinario y las especies que intentará producir o producirá en la corte porque él tiene la cabeza algo perturbada y acreditó su poco juicio y menos alcances en la desacertada conducta que observó con Salaverría.”³⁸

Aunque la documentación existente no nos permite afirmar si hubo o no mediación de José Abalos, lo cierto es que en isla Trinidad, la suerte de la otra parte sancionada no se ajustó exactamente a lo mandado. Gracias a otras cartas, en esta ocasión escritas por amigos y simpatizantes que dejó en la isla Delgado, esta reseñado que la prisión de Dert no era en realidad tal. Sus puertas estaban siempre abiertas y Dert podía departir con otros colonos franceses que entraban y salían de allí a su antojo, sin ningún impedimento. Pero lo que más molestaba al autor de las cartas es que también recibía la visita de mujeres, en concreto de una que se permitía la libertad de pernoctar allí. Sabemos que se denunciaron los hechos a Martín de Salaverría del que únicamente lograron, a modo de respuesta, palabras altisonantes.

...Dicha prisión parecía un café por haber en ella todos los días fandangos, música, juego de naipes de florete y aún hasta armas de fuego mantenía en ella el reo, todo lo referido es nada: llegó el caso de que fray Josef de Alvarado, cura párroco interino de este puerto celoso en el cumplimiento de su obligación me vino a exponer la queja de que Mr. Dert dormía con la manceba todas las noches, sin que la guardia procurase embarazarlo, a lo que le respondí que pasase a exponerla al gobernador militar, como lo hizo pero éste no tomó otra determinación que

³⁷ El gobierno político y militar de Trinidad se volvió a unir finalmente en la persona de José María Chacón, paradójicamente el último gobernador de la Trinidad española, pues en 1797 la isla pasaría a estar bajo el control de los ingleses. El nombramiento de Chacón de gobernador de la isla se expidió en junio de 1783. Carta del intendente Abalos a José de Gálvez, n° 53, de Caracas 10 de julio de 1781 (AGI, Santo Domingo 1602B); carta del eclesiástico José Antonio París a Rafael Delgado, de Puerto España 27 de julio de 1781 (AGI, Caracas 443).

³⁸ Carta n° 598 de Abalos a José de Gálvez, de Caracas 3 de octubre de 1781 (AGI, Caracas 443).

pasar un oficio verbal a Salaverría quien solo le respondió también el fraile tiene su puta, cuya expresión me dejó horrorizado³⁹

Rafael Delgado de nuevo en España

Dejemos, sin embargo, a los acalorados habitantes de isla Trinidad, y fijemos nuestra atención de nuevo en el depuesto gobernador Delgado. Desde finales de 1781 se encontraba ya en la península Ibérica, donde permanecerá, aproximadamente, dos años y medio. Por alusiones que hará Rafael Delgado mucho tiempo después, conocemos que el gobierno de Trinidad supuso un duro quebranto para su economía del que a duras penas se sobrepuso. El largo viaje por mar y los gastos de estancia en la corte debieron agravar más aún la situación del antiguo gobernador. La familia en este tiempo además se vio ampliada, tras el nacimiento en Madrid, en este caso, de un niño. Este nuevo parto de Panchita, difícilmente, sería en unas circunstancias tan extremas como el anterior o, al menos, no está descrito con detalle en ningún documento, lo que parece ser prueba fehaciente de lo que decimos. Para paliar sus apuros económicos, Rafael Delgado terminaría dirigiendo por estas fechas una solicitud para que se le abonara su antiguo sueldo de capitán del regimiento de Cartagena, lo que pasado un tiempo se le concedió, mediante una real orden de finales de 1782.⁴⁰

Delgado se ocuparía en esta nueva estancia en España de abordar otros asuntos familiares, esta vez de Navalcarnero, de donde era oriundo. Allí, tras la muerte de un tío suyo del mismo nombre, se había convertido en heredero de su mayorazgo, aunque no de forma inmediata. La última voluntad de su pariente, en efecto, puntualizaba que mientras viviera fuera su usufructuaria una criada que siempre había residido en la casa, de nombre Manuela Martínez de Tejada, forma quizás eufemística de referirse a otro tipo de relación. Sabemos que el ex gobernador tuvo que delegar en apoderados para clarificar sus derechos y que su primogénito no disfrutaría de este mayorazgo hasta muchos años después.⁴¹

Del momento de regreso a Venezuela no podemos precisar mucho, probablemente en el verano de 1784. Tampoco podemos concretar quiénes habían sido sus valedores en Madrid. Sí pensamos que los hubo e importantes en estos años de paréntesis, prueba de ello es la real orden de mayo del citado año. Se reconocía en ella como único responsable de los “ruidosos acontecimientos” de Trinidad a Martín de Salaverría y a su “imprudente empeño” en dar protección al colono francés.⁴² Pero hubo más reconocimientos para Rafael Delgado. Recibiría, así, un nuevo nombramiento, el de Castellano de la Barra de Maracaibo. De Francisca Moreno, su querida Panchita, algún testimonio ha quedado en los documentos; sabemos así que en este

³⁹ Carta de Alejandro Ordoñez, comandante de la tropa, a Rafael Delgado, de Puerto España 11 de agosto de 1781 (AGI, Caracas 443).

⁴⁰ Instancia de Rafael Delgado, de Madrid 20 de agosto de 1782 (AGI, Caracas 443); resumen del Consejo, de 17 de septiembre de 1782 (AGI, Caracas 443); representación de Delgado a José de Gálvez, de Madrid 20 de diciembre de 1782 (AGI, Caracas 150); real orden de 25 de diciembre de 1782 (AGI, Caracas 150).

⁴¹ Petición de D. Rafael Delgado, capitán de ejército de las fuerzas de la Barra de Maracaibo, para que la justicia de Navalcarnero remita los autos de la testamentaría de su tío Dn. Rafael Delgado. Barra de Maracaibo y Navalcarnero, año 1785 (Archivo Histórico Nacional, Consejos 27257, Exp. 15); real orden al inspector general de infantería sobre la instancia de Dn. Rafael Delgado y Moreno, de Palacio 18 de agosto de 1824 (AGS, Secretaría de Guerra 7327, Exp. 81).

⁴² Real orden al capitán general e intendente de ejército y real hacienda de Caracas, de Aranjuez 19 de mayo de 1784 (AGI, Santo Domingo 1602B).

nuevo destino de Maracaibo tuvo catorce hijos más, el último en 1799, un año antes de la muerte de Delgado⁴³.

Consideraciones finales

A través de la siempre vibrante existencia de este militar, hemos podido tomar el pulso a algunos aspectos del difícil gobierno colonial. Para ello, nos hemos detenido en el caso de la isla Trinidad y en los conflictos habidos entre sus dos gobernadores.

A lo largo del trabajo, hemos podido descubrir que la carrera militar de Rafael Delgado se forjó en parte, evidentemente, por sus méritos personales pero en parte también gracias a los protectores que le apoyaron. Hemos referido el nombre de algunos de ellos, aunque con toda probabilidad en esta lista faltan algunos más.

Manuel Guirior, Francisco de Santa Cruz e Ildefonso de la Moneda, son nombres propios que se asocian a los primeros años de vida profesional de nuestro personaje. Otros los hemos citado en relación a Caracas y sus autoridades (Joaquín Moreno de Mendoza, Luís Unzaga, José Abalos...), que mucho tenían que ver en el destino de Trinidad, siendo responsables en parte de sus ocasionales zozobras.

Nos hemos detenido en el complicado gobierno de la isla, fijando nuestra atención en el análisis de la relación de Delgado con Martín Salaverría. A partir de este caso concreto, hemos reflexionado sobre la difícil gobernabilidad de ciertas provincias como Trinidad, donde confluyen además intereses de muy diverso signo.

Hemos estudiado, igualmente, algunos de los complicados entresijos de la burocracia colonial, las conexiones existentes y sus diferentes modalidades.

⁴³Hace unos años publicamos un artículo sobre las vicisitudes de nuestro personaje, Rafael Delgado, en sus tiempos de castellano de la Barra de Maracaibo. Véase FUENTES BAJO, María Dolores: "Las mantillas de la discordia. Maracaibo, 1789-1790". Revista El Desafío de la Historia. Grupo Editorial Macpecri Caracas, Venezuela, Año 4, Revista 24, 2011 pp. 56-61.

Fuentes documentales y bibliográficas.

Documentos

Varios documentos de archivos españoles: Archivo General de Indias, Archivo Parroquia de la Asunción de Navalcarnero y Archivo Histórico Nacional.

Bibliografía

FUENTES BAJO, María Dolores: "Las mantillas de la discordia. Maracaibo, 1789-1790". Revista El Desafío de la Historia. Grupo Editorial Macpecri Caracas, Venezuela, Año 4, Revista 24, 2011 pp. 56-61.

GONZÁLEZ RIPOLL, María Dolores: *Trinidad, la otra llave de América. Descripción de la isla de Trinidad por Cosme Churruca y la expedición del Atlas de la América Septentrional (1792-1810)*. Caracas, Departamento de Asuntos Públicos de Lagoven, 1992.

LÓPEZ, José Eliseo: *La emigración desde la España peninsular a Venezuela en los siglos XVI, XVII y XVIII*. Biblioteca de Autores y Temas Mirandinos. Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico UCV. Caracas-Los Teques, Italgráfica S.A., 1999

MARTÍNEZ MENDOZA, Jerónimo: "Gobernantes de la isla Margarita durante el periodo hispánico". Boletín de la Academia Nacional de la Historia (Caracas) nº 204 (1968), pp. 485-495.

MARTÍNEZ DE SALINAS ALONSO, María Luisa: "Notas biográficas sobre el gobernador Joaquín Moreno de Mendoza". En AAVV: *El Reino de Granada y el Nuevo Mundo*. V Congreso Internacional de Historia de América, mayo de 1992. Granada, Diputación Provincial, 1994. Vol. I, pp. 287-294

MENDEZ SALCEDO, Ildefonso: *La Capitanía General de Venezuela, 1777-1821: una revisión historiográfica, legislativa y documental sobre el carácter y la significación de su establecimiento*. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, Universidad de los Andes, 2002

MORALES PADRÓN, Francisco: *Trinidad española*. Sevilla, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, 2011,

MORÓN, Guillermo: *Historia de Venezuela. II.- La estructura provincial*. Caracas, Italgráfica, 1971.

MORÓN, Guillermo: *Gobernadores y capitanes generales de las provincias venezolanas, 1498-1810*. Caracas, Editorial Planeta venezolana, 2003.

NOEL, Jesse A.: *Trinidad, provincia de Venezuela. Historia de la administración española de Trinidad*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1972

PÉREZ APARICIO, Josefina: *Pérdida de la isla Trinidad*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1966.

SEGOVIA SALAS, Rodolfo y Adelaida SOURDIS NÁJERA: "Cartagena de Indias: polo imperial en el siglo XVIII". En Haroldo Calvo Stevenson/Adolfo Meisel Roca, editores: *Cartagena de Indias en el siglo XVIII*. Simposio sobre la historia de Cartagena: la ciudad en el siglo XVIII (2003: Cartagena). Cartagena, Banco de la República, 2005.

SEVILLA SOLER, Rosario: *Inmigración y cambio socioeconómico en Trinidad (1783-1797)*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano Americanos, 1988.

SEVILLA SOLER, Rosario: "El poder de las colonias menores, el caso de Trinidad". En *Ciencia, vida y espacio en Iberoamérica*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1989, Vol. II, pp. 503-524.

TEJEDOR, Basilio: "El discurso épico colonial". En *Nación y literatura: itinerarios de la palabra escrita en la cultura venezolana*. Editado por Carlos PACHECO, Luís BARRERA LINARES, Beatriz GONZÁLEZ STEPHAN. Caracas, Fundación Bigott, 2006

VACCARI SAN MIGUEL, Letizia: Sobre gobernadores y residencias en la provincia de Venezuela (siglos XVI, XVII, XVIII). Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1992.

ZUBIRI, María Teresa: "Poder del Cabildo de Caracas en 1781". En *Estrategias de poder en América Latina VII Encuentro-Debate América Latina ayer y hoy*. Coordinadores: Pilar GARCIA JORDAN, Jordi GUSSINYER, Miquel IZARD, Javier LAVIÑA, Ricardo PIQUERAS, Meritxell TOUS, María Teresa ZUBIRI. Barcelona, Universitat, 2000, pp. 119-127.